



CRIE-SE-ADMON-GJ-260-11-10-2024

11 de octubre de 2024

Ingeniero
Luis Romeo Ortiz Peláez
Presidente
Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE)
Guatemala, Guatemala

Estimado ingeniero Ortiz:

En nombre de la Comisión Regional de Interconexión Eléctrica (CRIE), le saludo cordialmente deseándole éxitos en el desarrollo de sus labores a cargo de tan importante institución del mercado eléctrico de Guatemala.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 62 del Segundo Protocolo al Tratado Marco del Mercado Eléctrico de América Central, de la manera más respetuosa me dirijo a Usted a efecto de remitirle el Proyecto de Presupuesto de la Comisión Regional de Interconexión Eléctrica (CRIE), correspondiente al año 2025, que ha sido aprobado por la Junta de Comisionados de la CRIE, por medio de la Resolución CRIE-32-2024. Se incluye, además, como respaldo de información, el Plan Operativo CRIE 2025, nota CDMER 2024-0730 y Memorándum de Entendimiento entre la CRIE y el CDMER.

Es muy importante para esta Comisión contar con sus observaciones y recomendaciones al mencionado Proyecto de Presupuesto, por lo que mucho le agradeceríamos nos hiciera llegar las mismas a más tardar el día 1 de noviembre de 2024, de conformidad a lo establecido en el artículo de la normativa regional antes indicado.

Aprovecho la oportunidad para expresarle un cordial saludo.

Atentamente,

Franchesca Castañeda
Secretario Ejecutivo a.i.